

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2886/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2886/2021

VISTO:

El Mensaje N° 046/2021 y,

CONSIDERANDO:

El próximo inicio de los trabajos para la concreción de la obra de Construcción de "1 vivienda" Individual; en lotes propios según Expediente N°: 15201-0204751-8 perteneciente a Rojas Alejandra - Simón Luciano.

Que, la obra de referencia se construirá por Administración Municipal, se hace necesario el nombramiento de profesionales habilitados e inscriptos en los Colegios profesionales de Ingenieros Civiles, Ingenieros en Construcciones, Arquitectos, Técnicos Constructores Nacionales o Maestros Mayores de Obras de la Provincia de Santa Fe.

Se adjunta documentación de la Arquitecta Marianela Judith Casanovas.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

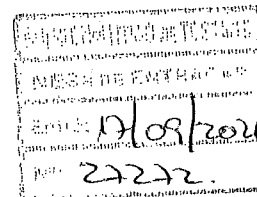
ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Designase Representante Técnico de la Municipalidad de Tostado a la Arquitecta Marianela Judith Casanovas - D.N.I. N° 36.670.498 - Matrícula N° 09815, con domicilio en calle Eva Perón N° 1235 de la localidad de Tostado, para la conducción técnica de la obra, asesoramiento, confección de planos y realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la finalización de la obra cuando lo determine la Municipalidad.

ARTICULO 2°)- Los Servicios Profesionales, serán liquidados atento a lo pactado según contrato de obra.

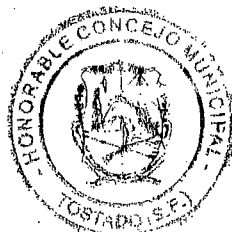
ARTICULO 3°)- De Forma.-

ARTICULO 4°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CAROLINA CAROCCI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal



MISILEN A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal